

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Grifols, S.A. ("**Grifols**" o la "**Sociedad**") mediante el presente escrito procede a comunicar la siguiente

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad informa que, de conformidad con la normativa de aplicación, desde hoy 31 de mayo 2024 los consejeros D. Víctor Grifols Deu y D. Raimon Grifols Roura han dejado de tener la categoría de "consejeros ejecutivos" al dejar de desempeñar funciones de dirección en la Sociedad o su Grupo, por lo que a 1 de junio de 2024 pasan a tener la categoría de "consejeros dominicales", de conformidad con el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

En Barcelona, a 31 de mayo de 2024

---

Nuria Martín Barnés  
Secretaria del Consejo de Administración